	DEPARTAMENTO DEL HUILA	COD. FORMATO	**FO-ADM**
	EMPRESAS PUBLICAS DE RIVERA	VERSIÓN	1
	NIT: 900126216-0	FECHA APROBACIÓN	03/01/2025
	PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA DE APOYO A LA GESTIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
	FORMATO: LISTA DE DOCUMENTOS PARA PRESENTARCUENTA DE COBRO:		

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA							
CLASE DE CONTRATO	**CONTRATACION DIRECTA**		**No. CONTRATO**	**007**			
CONTRATISTA	**BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIVERA**		**NIT**	**813.012.320-3**			
APOYO A LA GESTION		**PRESTACION DE SERVICIOS**		**OTROS**	**X**		
DOCUMENTOS PARA LA PRESENTACION DE CUENTAS DE COBRO							
ITEM				**SI**	**NO**	**NA**	
1	Esta Lista de Chequeo			✓			
2	Formato único de registro de cuenta- FURC (debidamente diligenciado y firmado).			✓			
3	Cuenta de Cobro (Factura Equivalente)			✓			
4	Informe del Contratista			✓			
5	Soportes Pagos de la Seguridad Social en Salud, (Si el Contrato supera un tope de dos salarios mínimos legales vigentes, se debe tener en cuenta que la base de Cotización es sobre el 40% del valor del Contrato y/o pago mensual, sin que este valor este por debajo del salario mínimo legal vigente. Los Timbres de Pago de las Planillas, y/o soportes de pago de la SSSS deben ser legibles. No se aceptan los resúmenes de liquidaciones sin el debido comprobante de pago, (se presenta en Todas las cuentas y/o pagos), y es aplicable a Persona Natural.							
	Para los contratistas (Persona Jurídica), el pago de la seguridad social se soporta con: - Certificado del Revisor Fiscal, Contador, o Gerente de la Entidad Jurídica, según corresponda. - Copia de la Cedula de quien certifica. - Copia Tarjeta Profesional para el caso de Revisor Fiscal y Contador. - Copia Acta de vigencia Tarjeta Profesional, proferida por el Colegio de Contadores, para el caso de revisor fiscal y contador. (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002). **Se aportan estos documentos en todos los pagos**			✓			
6	Copia Acta de Inicio del Contrato **(Solo para el Primer Pago)**			✓			
7	Copia Recibo de Pago de los Impuestos de Legalización del Contrato. **(Solo para el Primer Pago)**					X	
8	Pólizas, (Garantías, cuantas se hayan exigido en el Contrato), debidamente aprobadas y aceptadas y/o firmadas por el Tomador. (solo si en el contrato					X	

	se exige o se requiere según corresponda a la complejidad del contrato). Constancias de pago de aportes a Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA y demás requisitos que se exijan en la parte contractual.	/		
9	Copia de la certificación bancaria	/		
10	Copia del RUT **(Solo para el Primer Pago)**	/		
11	Certificación Disminución de la base de Retención en la fuente conforme a los Decretos 4713 de 2005, Decreto 2271 de 2009, y demás normas concordantes, o complementarias, **(Se debe adjuntar en cada pago).**			X
12	Copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestal – **CDP (Solo para el Primer Pago)**	/		
13	Copia del Registro Presupuestal – R.P **(Solo para el Primer Pago)**	/		
14	Informe del Supervisor del Contrato (Este informe debe expedir el Supervisor del Contrato, y en él debe estar la certificación de Cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales del respectivo contrato).	/		
15	Acta de Terminación, (Solo si es aplicable al contrato-ultima cuenta).		X	
16	Acta de Liquidación, (Solo si es aplicable al contrato-ultima cuenta).		X	

OTROS DOCUMENTOS REQUERIDOS SEGÚN LA NATURALEZA CONTRACTUAL

La documentación aquí descrita y definida como los documentos que deben hacer parte de la presentación de cuentas de cobro a Tesorería, deben corresponder a documentos fehacientes, legibles, sin enmendaduras ni tachones. Deben presentarse firmados por quien genera el informe y por los responsables de la supervisión de aquellos documentos que correspondan se deben firmar, y deben estar agarrados con grapas o ganchos prensa papel, y debidamente foliados. La documentación incompleta no se recibe.

Tanto los supervisores como los interventores (cuando aplique), deben verificar que los soportes del pago a la seguridad social correspondan en cuanto a monto, fecha o periodo de cotización, y porcentajes a aplicar. Teniendo en cuenta que todo contrato que supere más de dos salarios mínimos mensuales legales vigentes, su base de cotización lo constituye a partir del 40% del valor a pagar o del valor del contrato, sin que esta base sea inferior a un salario mínimo mensual vigente.

Y Para Riesgo Laboral, recuerde que el riesgo se paga de acuerdo a la clasificación en la cual haya sido identificado la labor de su contrato, (Para ello se deben comunicar con la profesional responsable de Salud ocupacional).

Aclaración: Si una cuenta es devuelta, se considera como fecha de inicio, la fecha en que vuelve a ser radicada una vez subsanado los hechos que dieron origen a la devolución.

CALENDARIO PARA LA RECEPCION DE CUENTAS Y PAGO DE LAS MISMAS.

Para efectos de garantizar una mayor eficiencia en la administración de tesorería, se fija el siguiente calendario para la recepción de las cuentas y el pago de las mismas.

Martes y miércoles se reciben cuentas en horario de oficina – (Horario Laboral), y si estas, están debidamente documentadas y validadas y/o aceptadas por contabilidad, serán giradas los días **viernes**.

Jueves y viernes, se reciben cuentas en horario de oficina – (Horario Laboral), y si estas, están debidamente documentadas y validadas y/o aceptadas por contabilidad, serán giradas el día **miércoles de la semana siguiente.**

Las cuentas deben ser entregadas al apoyo administrativo cada supervisor delegado, jefe de unidad o dueño de procesos, y no por el Contratista.

APLICACIÓN LISTA CHEQUEO – SUPERVISORA ENCARGADA

OBSERVACIONES GENERALES:

NOMBRE DE LA FUNCIONARIA QUE REVISA	FIRMA DEL FUNCIONARIO	FECHA ENTREGA
Sebastian Barrero		31 - Julio - 2026

	FORMATO ÚNICO DE RADICACIÓN DE CUENTAS FURC	FOR-GER Versión: 01 Vigente desde : Agosto 02de 2024

RADICADO INTERNO: FECHA DE RECIBIDO: 24 DE JULIO DE 2026

Diligenciar Únicamente a Computador

1- Clase y Datos del Contrato

Tipo de contrato	CONTRATO DE SUMINISTRO			Nro.	7			Fecha:	23	1	2026
Proveedor	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA HUILA			NIT	X	C.C		No.	813.012.320-3		
Dirección :		Correo Electronico	facturacion@bomberosrivera.com		Teléfonos				3142541431		
Establecer si Persona natural o Juridica	Natural		Juridica	X					REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL		

2- Sistema de pagos

Cuenta Bancaria	039300060343	Banco		AGRARIO DE COLOMBIA	Ahorros	X	Corriente

3- Información Tributaria

Responsable de IVA		Autorretenedor de Renta		Contribuyente de Renta		Código actividad ICA del RIT			
Gran Contribuyente		Prima el factor material		Prima el factor intelectual		Régimen Tributario especial de renta. Art. 19 E.T. y Art. 14 Dec. 4400 de 2004			X
Retefuente Honorarios		Tabla Art. 383 ETN		Retención 10% u 11%		Régimen Simple de Tributación SIMPLE Art. 905 del ETN			

4- Esta Obligado a Facturar Electronicamente

SI	X	NO	

5- Información del Compromiso

Objeto :	Copiar tal cual aparece en el contrato : "el objeto"

Suministrar a Empresas Públicas de Rivera S.A. E.S.P. de forma autónoma e independiente, el suministro de transporte, bombeo y distribución de agua potable apta para el consumo humano mediante la modalidad de carrotanque y maquina extintora de incendios.

Plazo otrosi: (copiar tal cual parece en el objeto)	El plazo de ejecución del objeto contractual sera el necesario para el desarrollo para el desarrollo ded las actividades contractuales prometidas, conforme a los lineamientos alli establecidos, plazo que todo caso no podra exceder el 30 de diciembre de 2026. PLAZO OTROSI 3 MESES.
Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato	El valor del pago pactado en la CLAUSULA QUINTA - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se fija en la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000,000) MCTE INCLUIDO IVA, los cuales seran cancelados por de la siguiente forma: a)El valor final para pagar al contratista será el que resulte de multiplicar las cantidades de galones o litros o que se reciban a satisfacción, por los precios unitarios fijos propuestos por el contratista y aceptados por el contratante, sin superar el valor del contrato. b)Los bienes o servicios se pagara al contratista en seis (06) mensualidades vencidas cada una por un valor de SEISCIENTOS MIL PESOS ($600.000) MCTE, mediante cuenta de cobro y/o factura, el informe de las actividades realizadas, el comprobante de aportes realizados al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales y Certificación del Cumplimiento de las Obligaciones pactadas por parte del supervisor del contrato. OTROSI (ADICION/PRORROGA) N°001 AL CONTRATO DE SUMINISTRO N° 007 DEL 23 DE ENERO DE 2026, EL VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO El valor del contrato será de QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.00) MCTE IVA INCLUIDO. TIEMPO DE EJECUCION TOTAL DEL CONTRATO 9 MESES.

Fecha de Inicio	23	01	2026
Fecha de otrrosi	18	07	2026

Suspensión No. _____ Tiempo: _____

Adición No. 1 Tiempo: 3 Meses

Información Presupuestal Inicial:

CDP	RP	recurso y/o fuente
2026000026	2026000055	Propios

Información Presupuestal Adicional:

CDP	RP	recurso y/o fuente
2026000503	2026000488	Propios

6- Clase de Pago

Unico Pago		Pago No.	06	% EJECUCION	66.6	Período: De	Fecha	23 06 2026
				Total de pagos:	09	A:	Fecha	22 07 2026

Anticipo → % Anticipo → Valor Anticipo

Valor Inicial del contrato:	10.000.000,00
Valor Adición:	5.000.000,00
Valor Total del contrato:	15.000.000,00
Total Ejecutado:	$ 9.600.000,00
Valor a Cobrar en el Periodo:	1.800.000,00
Saldo por ejecutar:	$ 5.400.000,00

Cuenta 1	Cuenta 2	Cuenta 3	Cuenta 4	Cuenta 5	Cuenta 6
$ 2.400.000,00	$ 600.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.400.000,00	$ 2.400.000,00	$ 1.800.000,00
Cuenta 7	Cuenta 8	Cuenta 9	Cuenta 10	Cuenta 11	Cuenta 12

7- Pago de Seguridad Social — **Valor Total: $ 10.439.600**

Periodos Pagados	Pago ARL	Pago Pensión	Pago Salud	Pago Caja de compensación	Número de Planillas de Seguridad Social
JUNIO - JULIO - 2026	$ 1.334.200	$ 4.983.100	$ 2.396.000	$ 1.726.300	37820067

8- Autorización Radicación del pago

Declaración: 1. Con su firma el Supervisor y/o Interventor y el contratista Certifican que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato y que la información contenida en este FURC es verdadera, que la cuenta cumple con los compromisos adquiridos en el contrato y todos los requisitos de ley (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social . 2. Igualmente dan fe de estar a paz y salvo en todos los tributos y obligaciones adquiridas con el Municipio de Rivera. Por tal motivo se autoriza la radicación de este FURC para el inicio del proceso de Pago.

Firma del Contratista	Firma del apoyo supervisión	Firma del Supervisor (Unicamente Directivos, coordinadores o Líderes de
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA HUILA		SEBASTIAN BARREIRO MÉNDEZ

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR CONTABILIDAD Y TESORERIA

9- Firmas por parte de Contabilidad y Tesorería

Visto bueno Revisor de Cuenta	Visto bueno Contabilidad (Firma, nombre y fecha)		Aprobación de Tesorería con nombre, firma y fecha de aprobación

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA

813.012.320-3

CARRERA 6 # 5 - 64

facturacion@bomberosrivera.com

608-8386602 314-254-14-31

Regimen Tributario Especial - Entidad sin Animo de Lucro

RESPONSABLE IVA

No somos grandes Contribuyentes- No somos agentes retenedores de IVA - No somos Autorretenedores

No Resolución: 18764097618746 Prefijo: FEC Consecutivo: 5001
Hasta 10000 Fecha: 26/08/2025 Hasta 26/08/2027

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA **FEC** - **7037**

Fecha Emisión y validación: viernes, 24 de julio de 2026 08:14 a. m.
Saldo Cartera Cliente: 1.800.000,00

Correo: empresaspublicas@rivera-huila.gov.co
Nit ó C.C : 900126216 - 0

Cliente: EMPRESAS PUBLICAS DE RIVERA S.A E.S.P
Ciudad: RIVERA

Direccion: CALLE 7A N° 7-33 BARRIO TIERRA DE PROMISION
Teléfono: 3178937135

Forma Pago: CRÉDITO **Medio de Pago:** CRÉDITO **Dias de Credito:** 30 **Fecha Vence:** 23/08/2026 8:12:47 a. m.

'OrderReference': EJECUCION PARCIAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO N° 007 DEL 23 DE ENERO DE 2026, SUSCRITO ENTRE EMPRESAS PUBLICAS DE RIVERA S.A. E.S.P. Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA HUILA. FRACCION DE 30 DIAS. DEL 23 DE JUNIO AL 22 DE JULIO DE 2026.

Item	Código	Descripción Producto	Medida	Cantidad	Valor Unitario	% Iva	Impuesto	% Dscto	Total
1	07000	SUMINISTRO,TRANSPORTE,BOMBEO Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE APTA PARA EL CONSUMO HUMANO -	UN	1	1.800.000				1.800.000

TOTAL ITEMS: 1

BASE GRAVADA: $ 0,00
IVA 19%: $ 0,00

BASE EXENTA: $ 0,00

Subtotal :	$ 1.800.000,00
Total IVA :	$ 0,00
	$ 0,00
	$ 0,00
	$ 0,00
Neto a Pagar:	**$ 1.800.000,00**

Son: UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE **********

NOTA:

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DEL MUNICIPIO DE RIVERA

ELABORO:

Original

RECIBÍ CONFORME:

CÓDIGO CUFE:

468e0633c9c41e602551b4f429bf26d1ba14709b7ac73e90882122cf7c7fa627a6d78a4dc0c4c8c03bc631da5a94c9b2

24 de julio de 2026 8:14 a. m.

Fabricante del Software: A & E Soluciones Integrales SAS NIT 901.037.467-4 Tel. 862 9090 - 314 370 6642
Proveedor Téconologico: The Factory HKA Colombia SAS NIT: 900.390.126-6

www.seopyme.com.co

BOMBEROS COLOMBIA
(LEY 1575/21 DE AGOSTO DE 2012)
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIVERA – HUILA.
Personería Jurídica Resolución No. 0423 de 1999 Gobernación del Huila
Carrera 6 No. 5 -64 Antigua Galería – Alarma 119
Nit. 813.012.320-3
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
COMANDO OPERATIVO
comandancia@bomberosrivera.com

Rivera – Huila; 24 de Julio de 2026.

EMPRESAS PUBLICAS DE RIVERA S.A.E.S.P
EPR RECIBIDO
No. Radicado:
Fecha: 25 JULIO 2026
Hora: 9:34 AM

Ingeniero:
JORGE ALEXIS RAMOS PUENTES
Gerente
Empresas Públicas de Rivera
Ciudad

ASUNTO: ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MARCO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO N° 007 DEL 23 DE ENERO DE 2026, OTROSI (ADICION/PRORROGA) N° 001 DEL 18 DE JULIO DE 2026, SUSCRITO ENTRE EMPRESAS PUBLICAS DE RIVERA S.A. E.S.P. Y EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA – HUILA.

Cordial saludo;

En cumplimiento a las Actividades consagradas en el Contrato de Suministro N° 007 del 23 de Enero de 2026, OTROSI (ADICIÓN/PRORROGA) N° 001 del 17 de Julio de 2026, Suscrito entre Empresas Públicas de Rivera S.A. E.S.P. y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Rivera – Huila, especialmente las definidas en la **CLAUSULA CUARTA –OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA – OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA** y de la **CLAUSULA QUINTA – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** Procedemos a realizar el Cobro de la fracción de Treinta (30) días calendario, valor equivalente a la Suma de **SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($600.000.oo),** Servicio que contemplo la disponibilidad permanente del Servico de Suministro, Transporte, Bombeo y Distribución de Agua Potable Apta para el Consumo Humano, mediante la modalidad de Carrotanques y Maquina Extintora de Incendios. Al igual que la suma de **UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($1.200.000.oo)**. Acción que contemplo el Servicio de Suministro, Transporte, Bombeo y Distribución de Agua Potable Apta para el Consumo Humano en el Casco Urbano de la localidad, durante los días 14 y 15 de Julio de 2026, en la Contingencia que desarrollo la Empresa de Servicios Públicos del Municipio de Rivera – Huila, ante el desabastecimiento de agua, ocasionado por las interrupciones en la captación desde la Bocatoma Principal del Acueducto Municipal.

El Valor Total del Servicio de Suministro, Transporte, Bombeo y Distribución de Agua Potable Apta para el Consumo Humano, mediante la modalidad de Carrotanque y Maquina Extintora de Incendios, en el mes de Julio de 2026, en la Zona Urbana del Municipio de Rivera – Huila, asciende a la suma de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($1.800.000.oo).**

BOMBEROS COLOMBIA
(LEY 1575/21 DE AGOSTO DE 2012)
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIVERA – HUILA.
Personería Jurídica Resolución No. 0423 de 1999 Gobernación del Huila
Carrera 6 No. 5 -64 Antigua Galería – Alarma 119
Nit. 813.012.320-3
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
COMANDO OPERATIVO
comandancia@bomberosrivera.com

CUADRO DE ENTREGA DE AGUA POTABLE APTA PARA EL CONSUMO HUMANO MEDIANTE LA MODALIDAD DE CARRO TANQUE Y MAQUINA EXTINTORA DE INCENDIOS – AREA URBANA – EMPRESAS PUBLICAS DE RIVERA S.A. E.S.P. MES DE JULIO DE 2026

ITEM	FECHA SERVICIO	BARRIO/SECTOR/ENTIDAD/ATENDIDA	GALONES ENTREGADOS
1	14-07-2026	BARRIO LUIS HUMBERTO SANTANA TOVAR	3.200 GALONES
2	15-07-2026	BARRIO LUIS HUMBERTO SANTANA TOVAR	3.200 GALONES
		TOTAL GALONES ENTREGADOS:	**6.400 Gls.**
		TOTAL LITROS ENTREGADOS:	**24.226,64 lts**
		TOTAL METROS CUBICOS ENTREGADOS:	**24,22664 M3**
		VALOR PARCIAL ENTREGADO EN CARRO TANQUE:	**$1.200.000.oo**
		VALOR PARCIAL ENTREGADO EN MAQINA EXTINTORA DE INCENDIOS:	**$oo**
		VALOR PARCIAL DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO:	**$600.000.oo**
		VALOR TOTAL DEL SERVICIO MES DE JULIO DE 2026:	**$1.800.000.oo**

REGISTRO FOTOGRAFICO ENTREGA DE AGUA POTABLE APTA CONSUMO HUMANO MES JULIO 2026

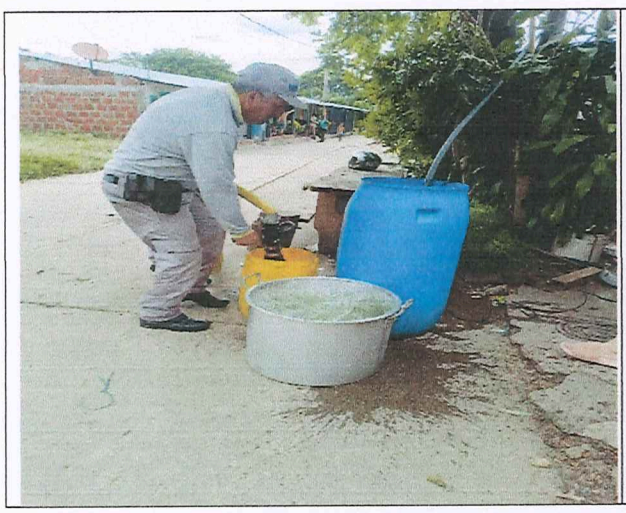



BOMBEROS COLOMBIA
(LEY 1575/21 DE AGOSTO DE 2012)
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIVERA – HUILA.
Personería Jurídica Resolución No. 0423 de 1999 Gobernación del Huila
Carrera 6 No. 5 -64 Antigua Galería – Alarma 119
Nit. 813.012.320-3
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
COMANDO OPERATIVO
comandancia@bomberosrivera.com



Agradeciendo de antemano la oportuna y sincera atención dispensada a la presente, en espera de sus oportunos comentarios sobre el particular.

Bomberilmente;

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Rivera
Comandante

CT. EDIDSON FERNANDEZ
Comandante Operativo
Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Rivera – Huila.

ANEXOS:

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
SOPORTES DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
CERTIFICACION BANCARIA
PLANILLAS DE ENTREGA DE AGUA POTABLE APTA CONSUMO HUMANO.

E.P.R	**ACTA DE ENTREGA SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN CARROTANQUE**

OBJETO
SUMINISTRO DE AGUA POTABLE POR MEDIO DE CARROTANQUE EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO 007 DEL 23 DE ENERO DE 2026 ENTRE EPR SA ESP Y CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA – HUILA.

Mediante la presente acta las empresas Públicas de Rivera S.A E.S.P y el cuerpo de bomberos voluntario de Rivera realizan suministro de agua potable a través de carro tanque así:

FECHA	BARRIO/SECTOR/ENTIDAD ATENDIDA	CANTIDAD M3	RESPONSABLE	FIRMA RECIBIDO
14/07/26	BARRIO LUIS HUMBERTO SANTANA TOVAR	3.200 GLS	[signature]	[signature]
15/07/26	BARRIO LUIS HUMBERTO SANTANA TOVAR	3.200 GLS	[signature]	Maria Torrez

Quien Entrega,

[signature] [illegible]

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIVERA

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA
IDENTIFICACIÓN:	NI-813012320
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-06-24
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-07-06
PERÍODO PENSIÓN:	2026-06
PERÍODO SALUD:	2026-07
NÚMERO PLANILLA:	37820067
TOTAL COTIZANTES:	8
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37820067
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.409.800	$ 1.409.800
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 986.200	$ 986.200
Subtotal Salud		2	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.396.000	$ 2.396.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.983.100	$ 4.983.100
Subtotal Pensión		1	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.983.100	$ 4.983.100
14-11	890903790	ARL SURA	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.334.200	$ 1.334.200
Subtotal ARL		1	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.334.200	$ 1.334.200
CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 767.100	$ 767.100
Subtotal CCF		1	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 767.100	$ 767.100
PASENA	899999034	SENA	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 383.800	$ 383.800
PAICBF	899999239	ICBF	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 575.400	$ 575.400
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.439.600	$ 10.439.600

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	06/08/2026

DETALLE PLANILLA PARA PAGO

NOMBRE:CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA
IDENTIFICACIÓN:NI-813012320
SUCURSAL: 0
FECHA: 2026-06-26
PERÍODO:2026-06
PLANILLA NÚMERO: 37820067

- Recuerde que si usted efectúa el pago de sus aportes después de la hora de cierre, fines de semana y días festivos; el pago de su planilla quedará debitado en esta fecha y el abono de este pago será efectivo el día hábil siguiente.

Código Entidad	NIT	Nombre	Valor Pagar
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	$4.983.100
EPS005	800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	$1.409.800
EPS037	900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	$986.200
14-11	890903790	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	$1.334.200
CCF32	891180008	Caja de Compensacion Familiar del Huila COMFAMILIAR	$767.100
PASENA	899999034	SENA	$383.800
PAICBF	899999239	ICBF	$575.400
Total			$10.439.600



Apreciado Usuario

Verifique que la información de su liquidación contenga **datos correctos.**

(De acuerdo con el Decreto 1465 / Usted es responsable de la liquidación y pago)

pse Pagos Seguros En Línea

Imprimir

Recuerde que el pago será realizado a través del Proveedor de Servicios Electrónicos PSE

Banco Agrario de Colombia
Crecer juntos es posible

25 AÑOS

Recibo de pago

El pago ha sido sido debitado de su cuenta de manera exitosa

Datos del pago

Valor de la transacción	$10,439,600.00
IVA	$0.00
Nombre del comercio	ASOPAGOS
Descripción del pago	Pago de seguridad Social Integrado
Número de recibo	37820067
Número de transacción (CUS)	424321202
Estado	APROBADO
Cuenta origen	********0343
Tipo operación	Débito a cuenta por internet
Fecha	26/06/2026 2:37:26 PM
IP	10.40.4.38
Referencia 1	10.10.11.80
Referencia 2	NIT
Referencia 3	813012320
Pago recurrente	NO

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA, identificada con NI-813012320 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión:	2026-06	25-14	900336004	COLPENSIONES	8	0	4.983.100	0	4.983.100
Período salud:	2026-07	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	4	0	986.200	0	986.200
Planilla Nro.:	37820067 Tipo E	EPS005	800251440	SANITAS	4	0	1.409.800	0	1.409.800
Clase de aportante:	B	14-11	890903790	ARL SURA	8	0	1.334.200	0	1.334.200
Fecha transacción:	2026-06-26	CCF32	891180008	COMFAMILIAR DEL HUILA	8	0	767.100	0	767.100
Banco:	BANCO AGRARIO	PASENA	899999034	SENA	8	0	383.800	0	383.800
Transacción:	424321202	PAICBF	899999239	ICBF	8	0	575.400	0	575.400
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 10.439.600

BOMBEROS COLOMBIA
(LEY 1575/21 DE AGOSTO DE 2012)
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIVERA – HUILA.
Personería Jurídica Resolución No. 0423 de 1999 Gobernación del Huila
Carrera 6 No. 5 -64 Antigua Galería – Alarma 119
Nit. 813.012.320-3
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
COMANDO OPERATIVO
comandancia@bomberosrivera.com

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA – HUILA

CERTIFICAN QUE:

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Rivera – Huila; Identificado con el Nit: 813.012.320-3. Domiciliado en la Carrera 6 # 5-64 del Municipio de Rivera – Huila; se encuentra a **PAZ Y SALVO,** por Concepto de Pago de **Aportes Parafiscales,** ya que la Institución Bomberil ha cancelado oportunamente y en las fechas estipuladas los valores concernientes a estos conceptos de Ley, de conformidad con la Ley 1575 del 21 de Agosto de 2012, Resolución N° 0661 del 24 de Junio de 2014 y Resolución N° 1127 del 26 de Julio de 2018.

La presente Certificación se expide por solicitud directa de las Empresas Públicas de Rivera – Huila.

Dada en el Municipio de Rivera - Huila, en el mes de Julio del año 2026.

En constancia y para efectos legales firma;

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Rivera REVISOR FISCAL

LUZ DARY DELGADO CERQUERA
Revisora Fiscal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Rivera – Huila.

ANEXO: Cédula de Ciudadanía.
Tarjeta Profesional.
Antecedentes Disciplinarios.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 36178179

DELGADO CERQUERA
APELLIDOS

LUZ DARY
NOMBRES

FIRMA



25-ABR-1965
FECHA DE NACIMIENTO

NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

22-SEP-1983 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

A-1900100-50107401-F-0036178179-20021017 03231 02288A 01 123042404

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



31694-T

LUZ DARY
DELGADO CERQUERA
C.C. 36.178.179
RESOLUCION INSCRIPCION 004-T FECHA 20-II-92
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Presidente

00039370

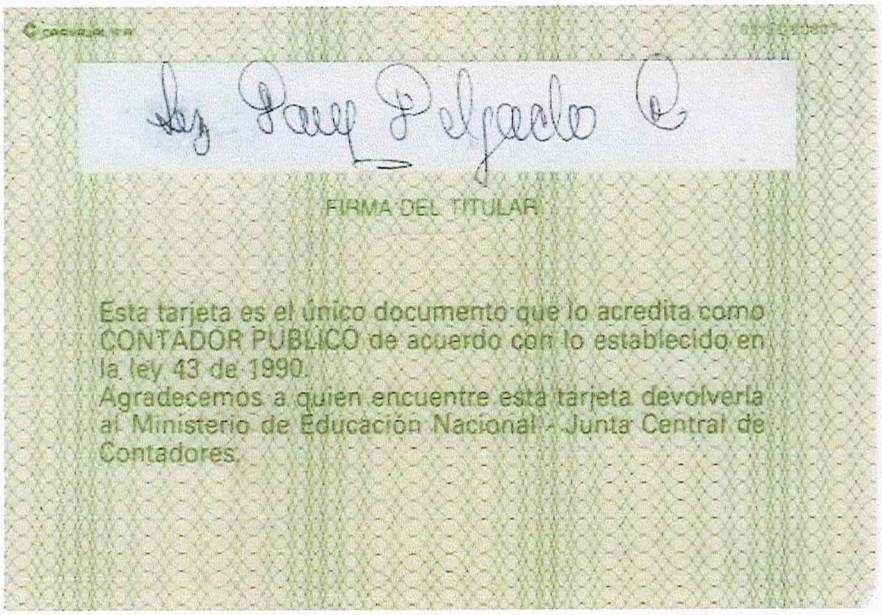

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 6 C 9 8 D E 3 8 5 0 C A 0 F C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUZ DARY DELGADO CERQUERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 36178179 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 31694-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

OTROSÍ (ADICIÓN/PRORROGA) Nº 001 AL CONTRATO DE SUMINISTRO N° 007 DEL 23 DE ENERO DE 2026 ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE RIVERA S.A. E.S.P. Y CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA-HUILA.

TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
NÚMERO DE CONTRATO	007 DEL 2026
OBJETO	"SUMINISTRAR A EMPRESAS PÚBLICAS DE RIVERA S.A E.S.P. DE FORMA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE, EL SUMINISTRO DE TRANSPORTE, BOMBEO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE APTA PARA EL CONSUMO HUMANO MEDIANTE MODALIDAD DE CARROTANQUE Y MAQUINA EXTINTORA DE INCENDIOS".
CONTRATISTA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA-HUILA
NIT	813.012.320-3
REPRESENTANTE LEGAL	EDIDSON FERNANDEZ
IDENTIFICACIÓN	83.229.197 DE RIVERA - HUILA
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL SERÁ EL NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES PROMETIDAS, CONFORME LOS LINEAMIENTOS ALLÍ ESTABLECIDOS, PLAZO QUE EN TODO CASO NO PODRÁ EXCEDER DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2026.
PLAZO DE EJECUCIÓN ADICONAL	TRES (03) MESES
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	NUEVE (09) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	23 DE ENERO DE 2026.
FECHA INICIAL DE TERMINACION	22 DE JULIO DE 2026
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN	22 DE OCTUBRE DE 2026
VALOR INICIAL	DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/CTE INCLUIDO IVA
VALOR ADICIONAL	CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) M/CTE INCLUIDO IVA
VALOR TOTAL	QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) M/CTE INCLUIDO IVA
SUPERVISOR	SEBASTIAN BARREIRO MENDEZ

Entre los suscritos a saber, **JORGE ALEXIS RAMOS PUENTES**, mayor de edad, domiciliado en el Municipio de Rivera - Huila e identificado con la cédula de ciudadanía número 83.229.899 expedida en Rivera – Huila, quien actúa en este acto en nombre y representación de **EMPRESAS PÚBLICAS DE RIVERA S.A. E.S.P.**, identificada con Nit. 900.126.216-0, en su calidad de Gerente, cargo en el cual fue nombrado mediante Decreto 084 del 18 de julio de 2024 y Acta de Posesión N° 018 de fecha 19 de julio de 2024, con efectos a partir del 19 del

mismo mes y año, quién en adelante y para efectos contractuales se denominará **EL CONTRATANTE**, y (ii) por otra parte, **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA-HUILA,** identificado con el Nit: 8130123203 y representada legalmente por **EDIDSON FERNANDEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía número 83.229.197 expedida en Rivera - Huila, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente otrosí al contrato de suministro N° **007 DEL 23 DE ENERO DE 2026**, el cual se regirá por las cláusulas que más adelante se señalarán, previas las siguientes consideraciones: **1.** Que entre el **ENTRE EMPRESAS PÚBLICAS DE RIVERA S.A. E.S.P. Y CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA-HUILA**, suscribieron el **CONTRATO DE SUMINISTRO N° 007 DEL 23 DE ENERO DE 2026**, cuyo objeto es: "***SUMINISTRAR A EMPRESAS PÚBLICAS DE RIVERA S.A E.S.P. DE FORMA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE, EL SUMINISTRO DE TRANSPORTE, BOMBEO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE APTA PARA EL CONSUMO HUMANO MEDIANTE MODALIDAD DE CARROTANQUE Y MAQUINA EXTINTORA DE INCENDIOS".*** **2.** Que la Empresa requirió contratar el suministro de transporte, bombeo y distribución de agua potable apta para el consumo humano mediante modalidad de carrotanque y maquina extintora de incendios necesarios para la celebración del **CONTRATO DE SUMINISTRO N° 007 DEL 23 DE ENERO DE 2026. 4.** Que existen los estudios previos y de conveniencia que sustentan la celebración de este contrato. **3.** Que es procedente la celebración de este contrato conforme al manual de contratación del CONTRATANTE. **4.** Que la Entidad cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000503 del 16 de julio de 2026, mediante el cual se respaldan los recursos correspondientes a la presente adición. **5.** Que se invitó a presentar propuesta al **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVERA-HUILA,** identificado con el Nit: 8130123203 y representada legalmente por **EDIDSON FERNANDEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía número 83.229.197 expedida en Rivera - Huila, la cual fue analizada, encontrando que cumple con los requerimientos y necesidades del CONTRATANTE. **6.** Que mediante Acta de Justificación del 18 de julio de 2026 el Supervisor y la Entidad determinaron la necesidad técnica, administrativa, financiera y jurídica de prorrogar el plazo de ejecución en **TRES (3) MESES** y adicionar el contrato en la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) M/CTE IVA INCLUIDO**, con el fin de garantizar la continuidad del suministro de agua potable mediante carrotanque y máquina extintora. Conforme al informe de supervisión de fecha 24 de junio de 2026, el contrato presenta una ejecución aproximada del 87,46%. **7.** Que, se hace necesario prorrogar el plazo y adicionar recursos con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio público de abastecimiento de agua potable. **8.** Que, de conformidad con lo estipulado en la cláusula quinta, el contrato tiene un valor inicial de **DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/CTE IVA INCLUIDO,** el cual será modificado mediante el presente Otrosí (Adición/prorroga) N°001, para un valor total de **QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) M/CTE IVA INCLUIDO. 9.** Que la presente modificación no altera el objeto contractual ni modifica las condiciones esenciales de selección del contratista, limitándose a ampliar el plazo de ejecución y adicionar los recursos estrictamente necesarios para garantizar la continuidad del servicio, conforme a la justificación técnica, administrativa, financiera y jurídica que hace parte integral del presente Otrosí. **10.** Que, en estos términos, se convino celebrar el presente **OTRO SI (ADICIÓN-PRORROGA) N.° 001** al contrato de suministros 007 de 2026, el cual se regirá por las siguientes cláusulas **PRIMERA. PRIMERA. OBJETO.** El presente Otrosí tiene por objeto modificar las cláusulas Segunda (Plazo de Ejecución) y Quinta (Valor del Contrato) del Contrato de Suministro No. 007 de 2026, en los términos aquí establecidos. **SEGUNDA.** Adiciónesele al contrato de suministros número 007 de 2026, el plazo de ejecución en tres (03) meses más, de manera tal que se modifique la cláusula **SEGUNDA**, denominada **PLAZO DE EJECUCION,** la cual

quedara de la siguiente manera: **SEGUNDA: PLAZO DE EJECUCION Y VIGENCIA:** El plazo de ejecución del objeto contractual será el necesario para el desarrollo de las actividades contractuales prometidas, conforme los lineamientos allí establecidos, plazo que en todo caso no podrá exceder del 22 de octubre de 2026. b) Plazo de vigencia: El contrato estará vigente hasta el momento de su liquidación. **TERCERA.** Adiciónesele al contrato de suministro 007 de 2026, el valor en el monto de **CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000) M7CTE INCLUIDO IVA,** de manera tal que se modifica la cláusula **QUINTA** denominada **VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO** la cual queda de la siguiente manera **QUINTA. - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor total del contrato será de **QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) M/CTE IVA INCLUIDO. CUARTA.** El contratista se obliga a ampliar la vigencia y el valor de las garantías constituidas, en los amparos que resulten afectados por la presente modificación contractual, requisito indispensable para el perfeccionamiento y ejecución del presente Otrosí (Adición/prorroga) N° 001. **QUINTA:** las demás cláusulas del contrato de suministro número 007 de 2026 no han sido modificadas en virtud del presente acuerdo continúan vigentes y producen plenos efectos jurídicos.

Dado en Rivera, a los dieciocho (18) días del mes de Julio del año dos mil veintiséis (2026).

POR EL CONTRATANTE,

JORGE ALEXIS RAMOS PUENTES
C.C. 83.229.899 de Rivera – Huila

POR EL CONTRATISTA,

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DEL MUNICIPIO DE RIVERA-HUILA
Nit 8130123203
EDIDSON FERNANDEZ
Representante legal
C.C. 83.229.197 de Rivera - Huila

Vº Bº Sobre Texto Minuta,

VIVIAN ROCIO MEDINA CHAUX
Asesor Jurídico

A QUIEN INTERESE

El Banco Agrario de Colombia certifica que:

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RI identificado(a) con N 813.012.320-3 se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad con una Cuenta de ahorros, número 039300060343 desde 16/02/2004

Se expide esta certificación el día 05/02/2024

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1484923397

(415)7707212489984(8020) 000001484692339 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 3 0 1 2 3 2 0	3	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 1 2 0 5			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 3 2 2 9 1 9 7			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
FERNANDEZ		EDIDSON		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14846923397

(415)7707212489984(8020) 000001484692339 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 3 0 1 2 3 2 0	3	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 7	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	0 8
72. Número	0 4 2 3	0 1 9 6
73. Fecha	1 9 9 9 0 8 0 9	2 0 1 9 1 2 0 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	0 4
76. Fecha de registro	1 9 9 9 0 8 0 9	2 0 1 9 1 2 0 5
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	4 1	4 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1

Vigencia	
80. Desde	1 9 9 9 0 8 0 9
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14846923397

(415)7707212489984(8020) 000001484692339 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 3 0 1 2 3 2 0	3	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 6 1 7 8 1 7 9		3 1 6 9 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
DELGADO	CERQUERA	LUZ	DARY

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 3 0 1 0 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 5 1 6 5 9 1 9		6 4 5 0 3 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
SALAZAR	ROA	MARIA	JIMENA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 1 3 0 1 0 4

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

EMPRESAS PUBLICAS DE RIVERA SA ESP

Nit: 900126216-0

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 2026000488

18/07/2026

EL GERENTE GENERAL

CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES 1258 DE 2008, LEY 142 DE 1994 Y LEY 689 DE 2001, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S):

CUENTA / ARTICULO	NOMBRE	A NOMBRE DE	VALOR
2.4.5.02.08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA:10-Servicio de Alcantarillado FUENTE:100205-Recursos Propios Alcantarillado	CUERPO DE BOMBEROS VO	5,000,000.00
		TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL	**5,000,000.00**

A FAVOR DE: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE RIVE

REPRESENTANTE

NIT: 813012320

DISPONIBILIDAD 2026000503 **DIS**

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DE:

SUMINISTRAR A EMPRESAS PÚBLICAS DE RIVERA S.A E.S.P. DE FORMA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE, EL SUMINISTRO DE TRANSPORTE, BOMBEO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE APTA PARA EL CONSUMO HUMANO MEDIANTE MODALIDAD DE CARROTANQUE Y MAQUINA EXTINTORA DE INCENDIOS.

Se expide en Rivera a los 18 dias del mes de Julio de 2026

JORGE ALEXIS RAMOS PUENTES
Gerente

Elaboró: camilo

Modificó:

EMPRESAS PUBLICAS DE RIVERA SA ESP

Nit: 900126216-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2026000503

16/07/2026

EL GERENTE GENERAL

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	Valor
2.4.5.02.08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA:10-Servicio de Alcantarillado FUENTE:100205-Recursos Propios Alcantarillado	5,000,000.00
	Total Disponibilidad:	**5,000,000.00**

OBJETO:

SUMINISTRAR A EMPRESAS PÚBLICAS DE RIVERA S.A E.S.P. DE FORMA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE, EL SUMINISTRO DE TRANSPORTE, BOMBEO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE APTA PARA EL CONSUMO HUMANO MEDIANTE MODALIDAD DE CARROTANQUE Y MAQUINA EXTINTORA DE INCENDIOS.

Son CINCO MILLONES PESOS

Dependencia Solicitante:

Responsable: **Cargo:**

Código Proyecto: 0

Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 27/08/2026

JORGE ALEXIS RAMOS PUENTES

Gerente

Elaboró: camilo

Modificó:

ACTA DE SUPERVISIÓN 06 DE 2026	
Fecha:	30/07/2026
Periodo de Ejecución:	Del 23 de junio al 22 de julio del 2026
DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
Tipo de Contrato:	SUMINISTRO
Número de Contrato:	007 DEL 2026
Nombre del Contratista:	Cuerpo Voluntario de bomberos de Rivera
Cedula o Nit:	8130123203
Certificado de Disponibilidad No:	2026000026
Otrosí (adición/prorroga) 001	2026000503 (3 meses más)

QUINTA. - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor total del contrato será de **QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) M/CTE IVA INCLUIDO. CUARTA**. El contratista se obliga a ampliar la vigencia y el valor de las garantías constituidas, en los amparos que resulten afectados por la presente modificación contractual, requisito indispensable para el perfeccionamiento y ejecución del presente Otrosí (Adición/prorroga) No 001.

Objeto: Suministrar a empresas públicas de rivera S.A E.S.P. de forma autónoma e independiente, el suministro de transporte, bombeo y distribución de agua potable apta para el consumo humano mediante modalidad de carro tanque y maquina extintora de incendios.

Plazo de ejecución y vigencia: **segunda. - plazo**: El plazo de ejecución del Objeto contractual será el necesario para el desarrollo de las actividades contractuales prometidas, conforme a los lineamientos allí establecidos, plazo que en todo caso no podrá exceder del 30 de diciembre de 2026. b) Plazo de vigencia: el contrato estará vigente hasta el momento de su liquidación.

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 23 de enero de 2026.

FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: N.A

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 22 de julio de 2026.

OTROSÍ (ADICIÓN/PRORROGA) 001 del 18 de julio de 2026: $5.000.000 Y tres meses más.

FECHA DE TERMINACIÓN FINAL: 22 de octubre de 2026.

1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

El contratista presentó informe de ejecución de las actividades desarrolladas a su cargo, con ocasión al contrato de suministro No. 007 de enero de 2026, las cuales cuentan con el visto bueno y la aprobación del **Supervisor. SEBASTIÁN BARREIRO MÉNDEZ,** teniendo en cuenta lo siguiente:

a) El estado del contrato es ejecución.
b) El período está comprendido entre el 23 de junio al 22 de julio del 2026.

Calle 7 A No 7-33 Casa Campesina Piso 1
empresaspublicas@rivera-huila.gov.co
(+57) 3182617467
https://www.eprriverahuila.gov.co/

c) Aparecen relacionadas cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato.
d) Así mismo, se detallan las evidencias y/o soportes.
e) La ejecución a la fecha es del **64%** Presupuestalmente y un **66.66%** con respecto al plazo de ejecución. Notas aclaratorias del supervisor sobre la ejecución de las actividades contractuales.
f) Se presenta la FACTURA ELECTRONICA DE VENTA **No. FEC 7037 del 24 de julio de 2026.**

Una vez evidenciado lo anterior, El profesional de gestión ambiental de empresas públicas de Rivera S.A.E.S.P **SEBASTIÁN BARREIRO MÉNDEZ,** en calidad de Supervisor designado para ejercer la coordinación, control y vigilancia del Contrato de Suministro **No. 007 de 2026** certifica que el contratista **CUERPO VOLUNTARIO DE BOMBEROS DE RIVERA** identificado NIT **813.012.320-3**, cumplió a cabalidad con las obligaciones contractuales durante el periodo comprendido entre el **23 de junio al 22 de julio de 2026**, por lo tanto se recibe a entera satisfacción y se autoriza el sexto pago.

Nota: De conformidad con el principio de buena fe exenta de culpa, el error inducido por el contratista con ocasión a cualquier falsedad respecto de los documentos y soportes aportados con el informe será de responsabilidad de este.

ACTAS

TIPO DE ACTA	No	FECHA
Acta de inicio	00	23 de enero de 2026
Acta de supervisión	01	02 de marzo de 2026
Acta de supervisión	02	08 de marzo de 2026
Acta de supervisión	03	29 de abril de 2026
Acta de supervisión	04	29 de mayo de 2026
Acta de supervisión	05	24 de junio de 2026
Acta de supervisión	06	30 de julio de 2026

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

En cumplimiento a la Cláusula Quinta: Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido entre el **23 de junio al 22 de julio del 2026**.

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	ESTADO	VALOR	EJECUTADO	SALDO
PRIMER PAGO	pagado	$ 2.400.000	$ 2.400.000	$7.600.000

SEGUNDO PAGO	pagado	$600.000	$ 3.000.0000	$7.000.000
TERCER PAGO	pagado	$1.000.000	$ 4.000.0000	$6.000.000
CUARTO PAGO	pagado	$1.400.000	$ 5.400.000	$4.600.000
QUINTO PAGO	pagado	$2.400.000	$ 7.800.000	$2.200.000
SEXTO PAGO	pagado	$1.800.000	$ 9.600.000	$5.400.000
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$10.000.000,00	$5.000.000	$15.000.000,00	$ 9.600.000	$5.400.000

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ Pólizas y pago de estampillas municipales **NO APLICA** por ser régimen especial.

- ✓ En cumplimiento de la Cláusula Cuarta – Obligaciones generales del contratista 3. Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales, cuando haya lugar (Caja de Compensación Familiar) de conformidad con lo previsto en la Ley 789 de 2002 y 828 de 2013, y presentar la documentación que lo acredite, se verifican los pagos correspondientes al mes de **junio**, según planilla Nro. **37820067** Tipo E discriminados así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	Julio	$2.396.000
PENSIÓN	Junio	$4.983.100
RIESGOS PROFESIONALES	Junio	$ 1.334.200
CAJA DE COMPENSACION	Junio	$767.2100
SENA	Junio	$383.800
ICBF	Junio	$575.400
	TOTAL	$10.439.600
Fecha de pago	26 de junio de 2026	

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del contrato de suministro **007 de 2026** certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el

periodo comprendido entre el **23 de junio al 22 de julio del 2026**, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D. P	VALOR A CANCELAR
2026000026	$1.800.000

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el sexto pago **(6/9)** correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Rivera, a los treinta (30) días del mes de julio de 2026.

SEBASTIÁN BARREIRO MÉNDEZ
SUPERVISOR

Empresas Públicas de Rivera S.A E.S.P
Calle 7 A No 7-33 Casa Campesina Piso 1
empresaspublicas@rivera-huila.gov.co
(+57) 3182617467
https://www.eprriverahuila.gov.co/